

Santa Fe, 11 diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 150/2023, caratulado: **Propuesta de asignatura electiva "Estadística Aplicada"**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ordenanza N° 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval de los Consejos Departamentales de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad Regional, y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, a partir del Ciclo Lectivo 2024, el dictado de la asignatura electiva **ESTADÍSTICA APLICADA**, para todas las Carreras de Ingeniería de esta Facultad Regional, Plan 2023, según el siguiente detalle:

| AREA | Dictado | Nivel | Carga Horaria | PARA CURSAR | | PARA RENDIR |
|------------|--------------|-------|---------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|
| | | | | Cursadas | Aprobadas | Aprobadas |
| Matemática | Cuatrimstral | 4 | 4 | • Análisis Matemático II | Probabilidad y Estadísticas | |

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura electiva citada precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 732

| |
|------|
| plz |
| RRLL |
| EJD |